



## PROGRAMA DE TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS ORGÁNICOS

### I. Introducción

Con la finalidad de apoyar y facilitar el comercio exterior, PROMPERU aplica estrategias enfocadas a mejorar y fortalecer las capacidades de las empresas en temas relacionados a gestión exportadora, oferta exportable, facilitación, calidad y sostenibilidad. Asimismo, a través del Departamento de Comercio Sostenible se implementan criterios de sostenibilidad en los procesos productivos de las empresas y organizaciones como atributos diferenciadores de la oferta exportable.

Dentro del marco de la Ruta Exportadora se lleva a cabo el Programa de Trazabilidad en alimentos orgánicos, el cual tiene por objetivo brindar a las empresas un conjunto de medidas, acciones y procedimientos que permitirán registrar e identificar cada producto desde su origen hasta su destino final; además de utilizar la trazabilidad como una herramienta de marketing para alcanzar nichos de mercado interesados en conocer las cadenas productivas.

PROMPERÚ y el Departamento de Comercio Sostenible buscan fortalecer las capacidades de las empresas para mejorar sus prácticas en sistemas de trazabilidad de los agentes relacionados al desarrollo de la cadena de valor de alimentos orgánicos.

### II. Objetivo

Incrementar la competitividad y eficiencia operativa en las empresas del sector agroexportador mediante la implementación y mejoramiento de los sistemas de trazabilidad para alimentos orgánicos.

Garantizar la credibilidad sanitaria a través de un adecuado sistema de trazabilidad.

Brindar al mercado interesado toda la información sobre la trayectoria del producto, desde su origen hasta su exportación.

### III. Metodología del Programa

El programa incluye las siguientes etapas:

## **0. Revisión de la ficha básica de información de la empresa:**

PROMPERÚ realiza una evaluación a la ficha de información básica de la empresa, en la cual se considera la información de exportación, el flujograma de la empresa y las certificaciones que cuentan las mismas.

### **1. Capacitación:**

El Programa de trazabilidad en alimentos orgánicos ofrece una capacitación inicial sobre la "Importancia de la trazabilidad en alimentos orgánicos", con una duración de 2 horas en modalidad virtual.

### **2. Asistencia técnica:**

Esta etapa es realizada por un equipo consultor, y consiste en:

- Realizar una visita virtual de diagnóstico para cada empresa con el fin de conocer el nivel inicial en aspectos de trazabilidad. Dicha visita contemplará la revisión de las unidades de procesamiento y/o producción y/o oficina comercial (revisión documentaria).
- Análisis comparativo de la documentación necesaria para la trazabilidad, donde se incluyen aspectos necesarios por mejorar o complementar para lograr una trazabilidad adecuada.
- Visitas de seguimiento y monitoreo constante.
- Propuesta de documentación a mejorar o implementar según los requerimientos de las normas orgánicas.
- Apoyo en el levantamiento de NC en la última auditoría.
- Orientación en la obtención de códigos de barra y códigos QR.

### **3. Revisión de documentación:**

Es realizada por parte de PROMPERÚ al final de la implementación, para evaluar el nivel de implementación de la trazabilidad en las empresas participantes.

#### IV. Cronograma del Programa

Este programa tiene una duración aproximada de 05 semanas, y se detalla a continuación

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Sem. 1</b>	<b>Sem. 2</b>	<b>Sem. 3</b>	<b>Sem. 4</b>	<b>Sem. 5</b>
<b>1</b>	Revisión de la ficha básica de la empresa	X				
<b>2</b>	Capacitación	X				
<b>3</b>	Asistencia técnica	X	X	X	X	X
<b>4</b>	Revisión de documentación					X

#### V. Beneficios obtenidos

Al final del programa, la empresa podrá contar con:

- Un sistema de trazabilidad mejorado y/o implementado en conformidad con las normativas orgánicas vigentes.
- Productores o miembros de la empresa capacitados en la importancia de la trazabilidad.
- Eficiencia operativa, al manejar de una manera adecuada su sistema de trazabilidad.
- Garantía de inocuidad en el procesamiento de los alimentos

#### VI. Requisitos de participación

La organización debe contar con una estructura legal y productiva mínima, y:

- Empresa exportadora peruana o que esté articulada al mercado internacional, con RUC habido y activo
- Contar con mínimo 2 años de funcionamiento.
- No contar con deudas con PROMPERÚ
- Haber realizado el Test del Exportador, con una antigüedad máxima de un (01) año.
- Debe contar con algún proceso de producción/transformación (no intermediarios).
- Contar con una estructura de comunicaciones (teléfono, correo electrónico) y una imagen corporativa desarrollada (correo corporativo y página web).
- Designar a una o más personas dentro de la empresa para la implementación del Programa. Este personal deberá conocer mínimamente los procesos productivos (no personal administrativo).
- Contar con certificación orgánica vigente o en proceso de renovación

- Ficha de inscripción de la empresa
- Carta de compromiso de participación.
- Presentar riesgo financiero mínimo o bajo - Sentinel